



DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- SPVD-023-2021

FECHA: 8 de abril de 2021

OBJETO: APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CERO VIOLENCIA
EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Referencia de oferta	Entidad	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	Valor oferta plataforma SECOP II
<u>SUMIISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</u>	BRID SOLUCIONES SAS	7/04/2021 8:58 AM	42.499.999 COP
<u>SPVD-023-2021</u>	ASOPRODEPORTES	7/04/2021 8:42 AM	40.999.400 COP
<u>MINIMA CUANTIA VIOLENCIA CERO MES DE LA NIÑEZ</u>	FUNDIFAMI	7/04/2021 6:55 AM	40.060.760 COP
<u>SPVD-023-2021</u>	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	6/04/2021 11:01 PM	45.360.000 COP

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

La oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

2. PROPUESTA ECONÓMICA: En el proceso de invitación pública de mínima cuantía No. MC- SPVD-023-2021, se recibieron cuatro (4) ofertas, los cuales se organizan en atención al menor precio ofertado:

No. PROPONENTES	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA \$	VERIFICACION CORRECCION ARITMETICA \$
1	FUNDIFAMI	40.060.760	40.060.900,00
2	ASOPRODEPORTES	40.999.400	40.999.400,00
3	BRID SOLUCIONES SAS	42.499.999	42.499.999,00
4	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	45.360.000	45.360.000,00

2.1. DETERMINACION OFERTA MAS ECONOMICA: Que, teniendo en cuenta por la cuantía del proceso, el único factor de selección es el precio, la oferta presentada por **FUNDIFAMI**, es la más económica, por lo cual se procede a la verificación de factores habilitadores para la selección de la oferta que cumpla con cada uno de los requisitos exigidos en la invitación

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL – NO HÁBIL): La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre



**DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN**

**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- SPVD-023-2021**

realizará el análisis jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Publica.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL/NO HABIL
REQUISITOS TÉCNICOS	HABIL/NO HABIL
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	HABIL/NO HABIL
TOTAL	HÁBIL / NO HÁBIL

3.1.	DE ORDEN JURÍDICO:	PROPONENTES:
ITEM	DOCUMENTACIÓN	FUNDIFAMI
1	Carta de presentación de la propuesta.	SI
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales, según sea el caso (Diligenciar Anexo, según sea el caso)	NO APLICA
3	Cedula de ciudadanía.	SI
4	Certificado de Existencia y Representación Legal: Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Contratación	SI Cumple fecha de expedición 2021/03/30 -
5	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios y de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del oferente, si es persona jurídica de su representante legal	SI
6	Cumplimiento de aportes a la seguridad social, conforme a lo solicitado en el literal f numeral 4.1 de la invitación y anexo 6	SI Subsanó lo solicitado en el informe preliminar, aportando: El certificado de antecedentes disciplinarios del contador vigente expedido por la Junta Central de Contadores, y certificado de aportes a la seguridad social, por lo cumple con lo solicitado en el literal f numeral 4.1 de la invitación y anexo 6
7	Registro Único Tributario	SI
8	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar	NO APLICA
9	ANEXO 5 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	SI
RESULTADO;		HABIL



**DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN**

**FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- SPVD-023-2021**

3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:	PROPONENTES
ITEM		FUNDIFAMI
1	<p>INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>CARGO: Un (1) Animador.</p> <p>PERFIL: Recurso humano mínimo bachiller con conocimientos de las bellas artes, por lo que esta condición debe ser acreditada con el diploma de bachiller y certificación de estudios, cursos y/o conocimientos de las áreas anteriormente mencionadas</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Relacionados con apoyo en actividades recreativas y/o animación de eventos con niños, niñas y adolescentes.</p> <p>hoja de vida firmada, con sus diplomas, certificado de estudios, cedula, antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, judiciales, medidas correctivas y experiencia</p>	<p>SI</p> <p>Aporto hoja de vida con el perfil solicitado</p>
2	Anexo 4 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO	<p>SI</p> <p>Aporto anexo 4</p>
3	Anexo 7: RELACION DE PERSONAL	<p>SI</p> <p>Aporto anexo 7</p>
4	ANEXO 8: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO	<p>SI</p> <p>Subsanó lo solicitado en el informe preliminar, aportando el anexo 8</p>
5	CAPACIDAD DEL PERSONAL DEL OFERENTE: El oferente debe acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el suministro de los bienes y servicios requeridos para el APOYO en EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "CERO VIOLENCIA" EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	<p>SI</p> <p>Subsanó lo solicitado en el informe preliminar, aportando: certificado de capacidad de personal</p>
RESULTADO		HABIL

3.3	DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	PROPONENTE
ITEM		FUNDIFAMI
1	El proponente debe acreditar experiencia de un (1) contrato suscrito con una entidad pública y/o privada, cuyas actividades correspondan a las descritas en el objeto contractual.	<p>SI</p> <p>Acredito contrato suscrito con el municipio de Cotorra, por valor de \$69.996.063</p>
2	La experiencia deberá soportarse aportando junto con el contrato, la certificación de cumplimiento, y/o acta de liquidación o acta final, del respectivo contrato, el cual debe ser superior al valor del presupuesto de esta invitación	<p>SI</p> <p>Aporto contrato y certificación de cumplimiento</p>
RESULTADO		HABIL



DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- SPVD-023-2021

RESUMEN FACTORES HABILITANTES	
FACTOR	FUNDIFAMI
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD TENICA	HABIL
EXPERIENCIA	HABIL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. En el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA **MC- SPVD-023-2021**, se recibieron cuatro (4) ofertas: **1.1.) BRID SOLUCIONES SAS; 1.2.) TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO-EVENTOS TERA; 1.3) FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - FUNDIFAMI Y 1.4.) ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y RECREACION Y A LA ACTIVIDAD FISICA ASOPRODEPORTES – ASOPRODEPORTES.**
2. Que el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes publicado en la plataforma SECOP II, en fecha 07-04-2021 17:19 PM, como consta en la referencia CO1.AWD.988543, no tuvo observaciones.
3. Que la oferta presentada por **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – FUNDIFAMI**, es la más económica, y subsanó los requisitos técnicos y jurídicos mediante mensajes: CO1. CO1.MSG.2458861 de fecha 7/04/2021 6:34:31 PM y CO1.MSG.2460857 del 8/04/2021 12:13:05 PM, a través de SECOP II, por lo que su oferta fue considerada hábil en todos los factores habilitantes.
4. Por lo anterior se recomienda al ordenador de gasto, la suscripción del contrato de mínima cuantía **MC- SPVD-023-2021**, con la **FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - FUNDIFAMI**, con NIT No. 900.532.231-2, representada legalmente por **EDUARDO JOSÉ CUELLO PÉREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 9.310.406, por un valor de **CUARENTA MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$40.060.900) MCTE**, considerando que el proponente subsano en debida forma, lo solicitado en los requisitos jurídicos y técnicos del informe preliminar.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo, por los que en ella intervinieron

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Profesional Universitario – Funcionario Designado en la invitación por el Ordenador del Gasto- Secretaria Privada	BEDA VILLAMIZAR GIL	
ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN – VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	REINA PEREZ CHAMORRO	